

**COLEGIO DE CONTADORES,
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY**

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Pisos 2º y 3º
Teléfono 2903.1000* - Fax. 2902.66.39
C.P. 11.100 Montevideo-Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur,
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)

Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de Am. Latina y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de Emisores
de Normas de Información Financiera (GLENIF)

Montevideo, 20 de marzo de 2020

**Dirección General Impositiva (DGI).
Directora de Rentas/Cra. Margarita Faral
Presente**

Ref.: 069/20

Estimada Cra. Margarita Faral:

Ante la situación de emergencia sanitaria nacional y las medidas que ha debido tomar el Poder Ejecutivo para enfrentar la pandemia de COVID-19, el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay expone ante Ud. las siguientes consideraciones:

1. Que hemos estado y estaremos siempre al servicio de las necesidades públicas y en esta oportunidad, más que nunca vamos a apoyar todos los lineamientos que se están implementando para salvaguardar la salud pública.
2. Que, por nuestro ejercicio profesional a lo largo y ancho del Uruguay, los profesionales en Ciencias Económicas estamos en permanente contacto con todo el espectro de la actividad económica y por ende en inmejorable situación para evaluar las dificultades que nuestros clientes experimentan y nos plantean.
3. En tal sentido, solicitamos la posibilidad de postergar los certificados únicos de DGI, que tienen vencimiento en el mes de marzo, se les extienda su plazo por 30 días sin excepción.

Saludamos a Ud. con sincera consideración y agradecemos la atención que pueda dispensar a nuestra solicitud.

Cra. Silvia Leal
Secretaria

Cra. Cristina Freire
Presidente